

19	ES	11	NUMERO	279244	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1984

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D 8/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	CESTO PLEGABLE.

61	SOLICITANTE (ES)
	Da. Maria Auxiliadora VIÑUALES SOLE

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA - 21, C. Modolell, 6-8, 4º, 7a.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un cesto plegable, el cual puede adoptar distintos tamaños útiles, según las necesidades.

5 En muchas ocasiones ocurre que la capacidad de un cesto no es utilizada en su totalidad, con lo cual el cesto está ocupando un espacio innecesario, lo que ocurre de una forma muy evidente cuando el cesto está vacío, pero incluso cuando aloja artículos en su interior, puede ser que solamente ocupen parte de su espacio útil.

10 Una posible solución sería la de disponer de cestos de distintas capacidades, con el fin de utilizar en cada momento el más adecuado, pero esta solución sería costosa y poco práctica.

15 Para solventar este problema de una manera eficaz y cómoda, se ha ideado el cesto plegable objeto de la invención, de múltiples aplicaciones, tales como para guardar las pinzas de tender la ropa.

20 El cesto plegable consiste esencialmente en una pluralidad de cuerpos huecos montados telescópicamente, con la particularidad de que uno de los situados en un extremo, cuando ocupan la posición extendida, está cerrado por su base externa, configurando el fondo del cesto y los restantes están abiertos por ambas bases. Estos cuerpos disponen de medios de guía para facilitar su desplazamiento axial relativo entre sí, y topes que limitan la posición extendida y la de plegado.

25 Ventajosamente se ha previsto que los cuerpos que constituyen el cesto presentan unos resaltes externos des-

plazables a lo largo de ranuras longitudinales del cuerpo inmediato, de forma que la longitud de tales ranuras limita el desplazamiento de los cuerpos en uno u otro sentido.

5 Asimismo, los cuerpos descritos presentan unos topes rebasables a presión, los cuales inmovilizan temporalmente las posiciones de plegado y extendido.

Preferiblemente el cuerpo extremo correspondiente a la boca del cesto, está dotado de un asa.

10 También se ha previsto que el asa esté dotada de un gancho para colgar el cesto.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del cesto.

15 En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva del cesto plegado; la figura 2 es una vista en perspectiva del cesto desplegado; la figura 3 es una vista en sección del cesto plegado mostrando los topes rebasables; la figura 4 es una vista similar a la anterior, pero mostrando el cesto desplegado; la figura 5 es una vista en sección del cesto plegable, mostrando los topes limitadores; 20 y la figura 6 es una vista similar a la anterior, mostrando la posición desplegada.

25 El cesto descrito consta en los dibujos de tres cuerpos -1-, -2- y -3-, montados telescópicamente en posición extensible, uno dentro de otro, de los cuales el -3- presenta un fondo cerrado -4-, que es el fondo del cesto, y los otros dos son abiertos por las dos bases.

Los cuerpos -1- y -2- tienen sus paredes en forma de rejilla y algunas de sus varillas -5- presentan unos resaltes internos -6- y -7- redondeados, situados a dos alturas distintas, constituyendo topes rebasables respecto a los rebordes -8- externos que forman las bocas de los tres cuerpos.

Los rebordes -8- de los cuerpos -2- y -3- presentan unos tetones salientes -9-, guiados entre dos varillas -5- de los cuerpos -1- y -2-, respectivamente.

El cuerpo -1- presenta un asa articulada -10-, en el centro de la cual está articulado un gancho colgador -11-.

Como se desprende de todo lo descrito y por la observación del dibujo, los cuerpos -1-, -2- y -3- pueden adoptar dos posiciones límite, una plegada (figuras 1, 3 y 5) y otra desplegada de uso (figuras 2, 4 y 6).

En la posición plegada los cuerpos en cuestión quedan situados uno dentro de otro, ocupando un reducido espacio. Esta posición es relativamente estabilizable merced a los resaltes -6-, situados inmediatamente debajo de los rebordes -8- de los cuerpos -2- y -3- (figura 3).

Tirando del cuerpo -1- se extienden los restantes, rebasando los resaltes -6-, hasta que los rebordes -8- de los cuerpos -2- y -3- rebasan los resaltes -7-, que estabilizan la posición desplegada (figura 4).

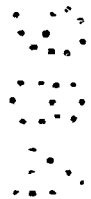
Podría situarse el cesto en una posición intermedia, es decir, con el cuerpo -2- extendido, pero el -3- replegado.

Para plegar el cesto basta presionar los cuerpos extremos en sentidos enfrentados, de forma que los bordes -8- rebasen los resaltes redondeados -7-.

5 Con el fin de limitar las posiciones plegada y extendida del cesto, los tetones -9- de los cuerpos -2- y -3- tienen su recorrido limitado en función de la longitud de las ranuras formadas entre dos varillas adyacentes -5-. En la posición de plegado (figura 5), los resaltes -9- de los cuerpos -2- y -3- quedan situados por debajo de los bordes -8- de los cuerpos -1- y -2-, respectivamente. En 10 la posición desplegada, dichos resaltes o tetones -9-, quedan apoyados contra el borde inferior -8a- de los cuerpos -1- y -2-, respectivamente (figura 6).

Serán independientes del objeto de la invención 15 los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del cesto, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



REIVINDICACIONES

1. Cesto plegable, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una pluralidad de cuerpos huecos montados telescópicamente, uno de los cuales situado en el interior presenta el fondo cerrado y constituye el fondo del cesto, en tanto que los otros dos tienen abiertas ambas bases, cuyos cuerpos disponen de medios de guía y tope para facilitar y limitar su desplazamiento axial en las posiciones extendida y plegada.

2. Cesto plegable, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los cuerpos están dotados de unos resaltes externos desplazables a lo largo de ranuras longitudinales del cuerpo inmediato, cuya longitud determina los límites de desplazamiento de los cuerpos entre sí.

3. Cesto plegable, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los cuerpos están dotados de unos topes a distintas alturas, rebasables a presión, los cuales inmovilizan temporalmente las posiciones de plegado y extendido de los cuerpos.

4. Cesto plegable, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el cuerpo correspondiente a la boca del cesto está dotado de un asa.

5. Cesto plegable, según las reivindicaciones 1 y 4, caracterizado por el hecho de que el asa está dotada de un gancho de suspensión.

6. Cesto plegable.

La presente memoria descriptiva consta en conjunto de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11 de mayo de 1984

Maria Auxiliadora VIÑUALES SOLE

p.a. I. PONTI

p. p.

I. Ponti

FIG. 1

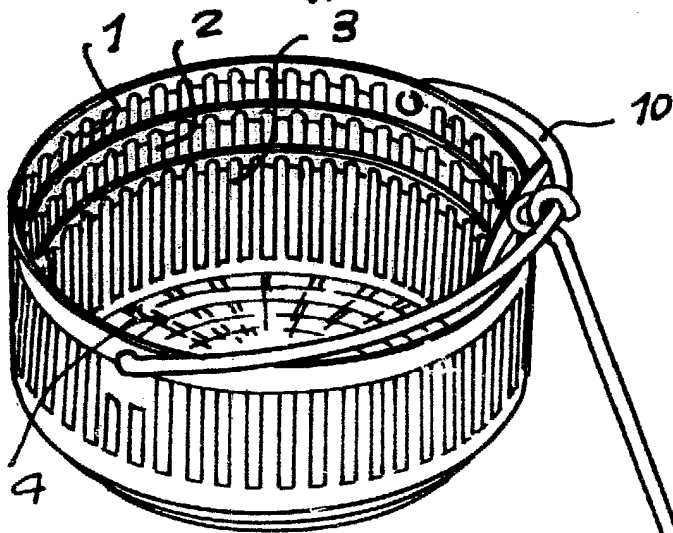


FIG. 2

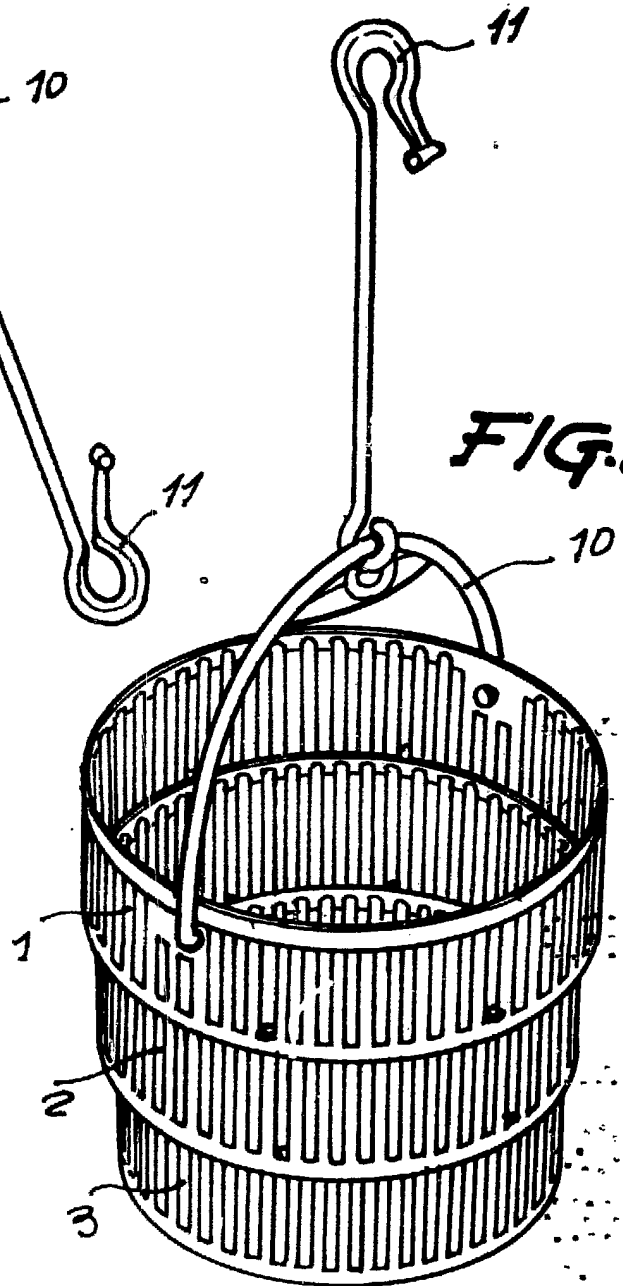
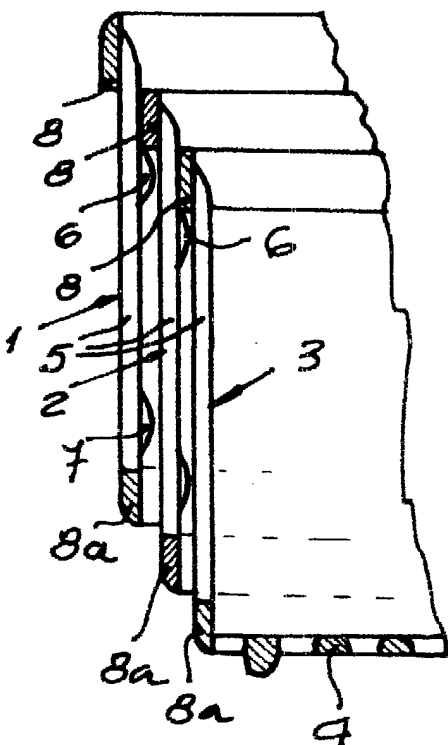


FIG. 3



Barcelona, 11 de mayo de 1984

P.A. | WONT:

P.P.

Clasificación

33571/e

FIG. 4

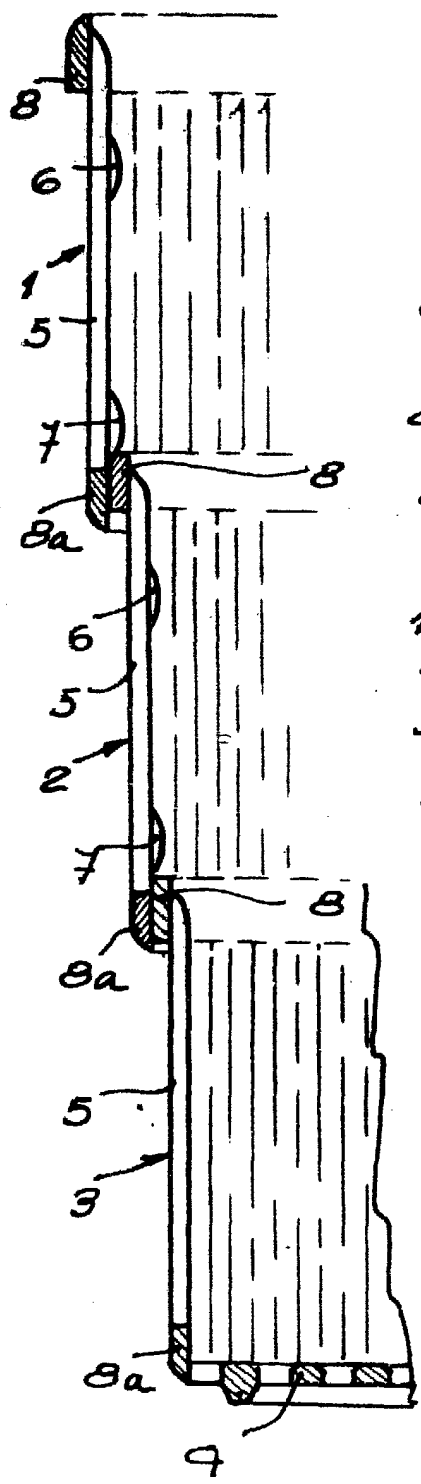


FIG. 5

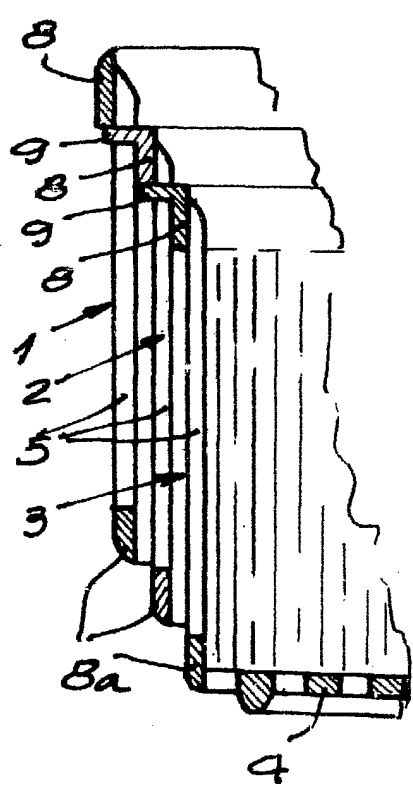
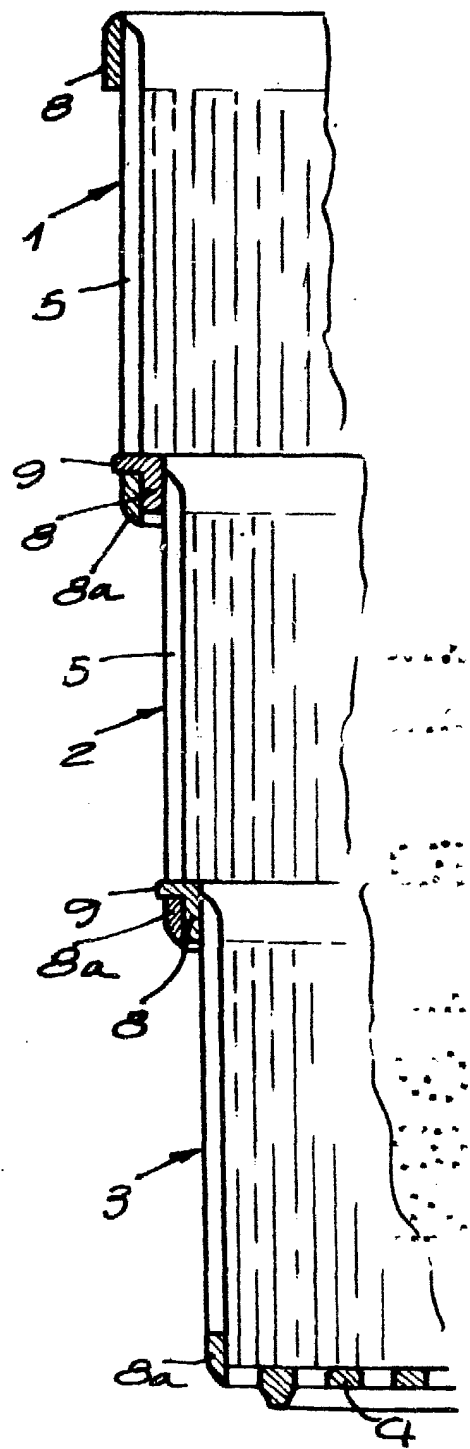


FIG. 6



23571/2

Barcelona, 11 de mayo de 1984

p.a. I. PONTI

p.p.

I. Ponti